

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN 498/2024,
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES POSTES PARA LA RECARGA DE
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS”. Financiado por la Unión Europea-Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia-NextGenerationEU.
APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 1 (REQUISITOS PREVIOS).**

En la Sede de esta Autoridad Portuaria (Travesía de la Industria, 98 de Avilés), y siendo las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2024, se reúne electrónicamente en acto no público la Mesa de Contratación de la licitación 498/2024, *Suministro e instalación de tres postes para la recarga de vehículos eléctricos* financiada mediante el instrumento Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia “NextGenerationEU”, y nombrada al efecto por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés mediante Resolución de fecha 23 de abril de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La Mesa queda constituida con arreglo a la siguiente composición:

- D. Ramón Muñoz-Calero García, Director de la Autoridad Portuaria de Avilés, que preside la Mesa.
- Dña. Mercedes Fernández-Tresguerres Velasco, Jefa del Departamento Económico-Financiero.
- D. Ignacio Alvargonzález Rodríguez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Contratación.
- Dña. Olga Sánchez Luzón, Jefa del Departamento de Infraestructuras.
- D. Rodrigo Rubio García, Responsable de Oficina del Departamento de Asuntos Jurídicos y Contratación, que actúa como Secretario de la Mesa.

Al estar presentes sus cinco miembros, la Mesa queda válidamente constituida.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas en dicha licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público consta que se han presentado cuatro (4) plicas electrónicas, correspondientes a los siguientes licitadores:

licitador	CIF	Fecha y hora presentación
Altervac, S.A.	A63395719	21-05-2024 13:40
Eulen, S.A.	A28517308	21-05-2024 13:09
Electricidad y Electrónica Martín A.G., S.L.	B74010786	21-05-2024 12:56
Indepa Ingeniería e Instalaciones, S.L.	B74338823	17-05-2024 11:07

Efectuada la apertura de ofertas, y conocida por los asistentes la relación de licitadores concurrentes para la presente licitación, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 6 de la orden HFP/55/2023 se da lectura a la declaración de ausencia de conflicto de intereses remitida junto a la convocatoria de la sesión y que se adjunta al acta manifestándose expresamente por todos los componentes de la mesa de la contratación lo siguiente:

1º: estar informados de lo que en la declaración se indica en relación a los conflictos de interés y causas de abstención.



2º: no estar incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses.

3º: el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

4º: conocer que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Se solicita mediante la aplicación puesta a disposición por la Agencia Tributaria denominada "MINERVA", un análisis de riesgos de conflicto de interés entre los decisores y los potenciales beneficiarios (incluyendo representantes y subcontratistas). Siendo las 13:05 horas, se suspende la sesión hasta la recepción de dicho informe.

Se reanuda la sesión a las 08:15 horas del día 29 de mayo de 2024, una vez recibido el informe de la aplicación MINERVA. Los resultados del informe son los siguientes:

“Se ha realizado el análisis de riesgos de las 70 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

70 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.”

Se adjunta dicho informe al presente acta.

Acto seguido, la Mesa procede a efectuar el trámite de calificación de la documentación administrativa incluida en los archivos electrónicos nº 1 (*requisitos previos*), de las ofertas presentadas dentro de la fecha y hora límite, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

Una vez analizados los archivos electrónicos, se comprueba que la documentación presentada por todos los licitadores se ajusta a lo preceptuado en el PCAP, por lo que procede su admisión.

Por lo anterior, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

ÚNICO.- La admisión de las ofertas presentadas por los licitadores Altervac, S.A. (A63395719), Eulen, S.A. (A28517308), Electricidad y Electrónica Martín A.G., S.L. (B74010786) y Indepa Ingeniería e Instalaciones, S.L. (B74338823).



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión y de lo en ella tratado se levanta la presente Acta en el lugar y fecha arriba referenciados, la cual firman los asistentes y yo como Secretario, doy fe y certifico.

Documento firmado digitalmente



Resolución de 17 de Julio de 2023, de la Autoridad Portuaria de Avilés, por la que se aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ref: 17/2023/RA



Cód. Validación: 6AM30000W6L8H4Y10W0KPS
Verificación: <https://sede.puertoaviles.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



INFORME SOBRE LA AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS EMITIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA



Fecha y hora: 29-05-2024 06:55:18

Página: 1

INFORME DE RIESGO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA para la petición con identificador ACIRGR24052875002851

Datos del peticionario

NIF peticionario: [REDACTED]
Nombre peticionario: RUBIO GARCIA RODRIGO ALVARO

Datos de la petición

Identificador de la petición: ACIRGR24052875002851
Identificador del Instrumento Jurídico (Operación): MRR\$ib2cjit8wjgd7XiA
Fecha de la petición: 28-05-2024
Hora de la petición: 13:34:41

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 8PTH6VBDX\$8GMALG en sede.agenciatributaria.gob.es



Lista de decisores

NIF Petición	NIF BBDD Minerva	Nombre BBDD Minerva
		MUÑOZ CALERO GARCIA JOSE RAMON
		ALVARGONZALEZ RODRIGUEZ IGNACIO
		RODRIGUEZ VEGA SANTIAGO JESUS
		ALVAREZ GRANERO LUIS ANTONIO
		RUBIO GARCIA RODRIGO ALVARO
		SANCHEZ LUZON OLGA MARIA
		FERNANDEZ-TRESGUERRES VELASCO MARIA MERCEDES



Lista de potenciales beneficiarios

NIF Petición	NIF BBDD Minerva	Nombre BBDD Minerva
09432633B	09432633B	[REDACTED]
11412531T	11412531T	[REDACTED]
45429794X	45429794X	[REDACTED]
77295352B	77295352B	[REDACTED]
77592590C	77592590C	[REDACTED]
A28517308	A28517308	EULEN SA
A63395719	A63395719	ALTERVAC, SA
B02908747	B02908747	VALDES OBRAS Y SERVICIOS SL
B74010786	B74010786	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN A.G. SL
B74338823	B74338823	INDEPA INGENIERIA E INSTALACIONES,SOCIEDAD LIMITADA



Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las 70 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

70 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

